

Seminario sobre Derechos Humanos y empresas

Las empresas son actores fundamentales en el crecimiento de un país pues inciden directamente en el desarrollo. Sin embargo, en el contexto de sus operaciones también pueden generar impactos en sus trabajadores y en las comunidades, así como en sus proveedores y contratistas. Hay casos en que los impactos pueden ser negativos, afectando los derechos humanos de las personas que de una u otra forma se relacionan con la empresa, tanto dentro del país como fuera de éste.

El Gobierno de Chile es consciente de que no existe un verdadero desarrollo cuando éste se efectúa a costa de los derechos fundamentales de las personas, por lo que ha participado en los debates internacionales sobre la relación que existe entre la actividad empresarial y su impacto en los derechos humanos internacionalmente reconocidos, apoyando los instrumentos normativos que han emanado de estos procesos.

Los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre derechos humanos y empresas son un instrumento desarrollado en el seno de Naciones Unidas como una guía que orienta a los Estados en su labor de protección de los derechos humanos, y a las empresas, en su deber de respetarlos. Chile ha expresado su compromiso con este instrumento pues lo reconoce como una herramienta que debe tomarse como base fundamental de la responsabilidad empresarial respecto a los derechos humanos. En base a este compromiso, en el ámbito de la OEA nuestro país se encuentra promoviendo la implementación nacional de estos Principios, para lo cual en enero 2015 co-organizó, con la Comisión de Asuntos Jurídicos de la OEA, un debate sobre el tema.

En concordancia con el compromiso internacional asumido, y siguiendo las recomendaciones del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, Chile elaborará un Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresas con el objeto de implementar los Principios Rectores de Naciones Unidas en Chile. El Plan, es una de las medidas adoptadas en Chile por el Consejo de Responsabilidad Social para el Desarrollo Sostenible, cuya coordinación fue encomendada al Ministerio de Relaciones Exteriores.

El desarrollo de un Plan Nacional de Acción para la implementación de los Principios Rectores debe necesariamente partir por un diálogo entre todos los actores involucrados en esta relación derechos humanos-empresas.

Como parte de este esfuerzo, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha organizado un Seminario con panelistas de alto nivel y con la participación de representantes gubernamentales, del empresariado y la sociedad civil, con el fin de introducir el conocimiento de los Principios Rectores, reflexionar sobre la importancia de ellos en el respeto de los derechos humanos y en la prevención de conflictos sociales por parte de las empresas.

Con este encuentro estaremos iniciando el proceso que debería conducir a un Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresas en Chile.

Seminario Derechos Humanos y Empresas

Viernes 24 de abril de 8:30 a 13:15

Ministerio de Relaciones Exteriores - Salón O'Higgins (piso 2)

8:30 a 9:00 Registro

9:00 a 9:30 Bienvenida y lanzamiento de proceso de Plan Nacional de Acción de Empresas y Derechos Humanos

- **Sr. Heraldito Muñoz**, Ministro de Relaciones Exteriores
- **Sra. Katia Trusich**, Subsecretaria de Economía
- **Sr. Alberto Salas**, Presidente CPC
- **Comisionada Rosa María Ortiz**, Comisión Interamericana de Derechos Humanos de OEA

9:30 a 9:45 Presentación sobre los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre derechos humanos y empresas

- **Alexandra Guaqueta**, experta internacional en materia de derechos humanos y empresas

9:45 a 10:00 Tratamiento del tema “derechos humanos y empresas” en Sistema Interamericano

- **Norma Colledani**, Comisión Interamericana de Derechos Humanos

10:00 a 10:20 Preguntas y comentarios

10:20 a 11:00 Panel: Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas en Chile

Moderador: **Luz Sosa**, Ministerio de Economía

- **Julia Mello Neiva**, Business and Human Rights Resource Centre
- **Hernán Quezada Cabrera**, Director Derechos Humanos MINREL
- **Judith Schönsteiner**, Directora Centro de Derechos Humanos UDP
- **Lorena Frías**, INDH

11:00 a 11:20 Preguntas y comentarios

11:20 a 11:40 Café

11:40 a 12:20 Panel: Experiencias y desafíos desde sociedad civil y empresas para la efectiva implementación de los Principios Rectores en Chile en la relación entre empresas y Derechos Humanos

Moderador: **Margarita Ducci**, Pacto Global

- **Patricio Chávez**, Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad de CODELCO
- **Eduardo Mizon**, Gerente General Sodimac

- **Ignacio Larraechea**, Gerente General Acción RSE
- **ACCIÓN AG**

12:20 a 12:40 Preguntas y comentarios

12:40 a 13:15 Comentarios conclusiones

- **Paulina Nazal**, Directora de Asuntos Económicos Multilaterales de Direcon
- **Amerigo Incalcaterra**, Representante Regional para América del Sur de ACNUDH
- **Dante Pesce**, Miembro del Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas